## Consejo de Europa invita al Perú a ser parte de las negociaciones para alcanzar una Convención Marco sobre Inteligencia Artificial

## 10 de octubre de 2023

## Nota Informativa 880 - 23

El pasado 4 de octubre, los ministros del Consejo de Europa acordaron invitar al Perú a formar parte de las negociaciones destinadas a alcanzar una Convención Marco sobre Inteligencia Artificial, derechos humanos, democracia y Estado de derecho.

La iniciativa, promovida por la Representación Permanente del Perú en Ginebra en coordinación con la Cancillería y la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, busca posicionar a nuestro país en el proceso negociador para generar un marco legal internacional que aborde el desarrollo, diseño y aplicación de los sistemas de inteligencia artificial (IA) desde un enfoque ético y centrado en las personas.

"Esta visión coincide plenamente con los lineamientos centrales de la política exterior peruana que privilegian el desarrollo tecnológico y de transformación digital con un enfoque ético, centrado en el ser humano y de pleno respeto a la democracia, al Estado de derecho, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales", destacó el embajador Luis Chuquihuara, representante permanente en Ginebra.

Debido al impacto global de esta tecnología, el Consejo de Europa adoptó la decisión de incorporar en estas negociaciones a terceros países no miembros del continente. El Perú es el segundo país latinoamericano en incorporarse a esta iniciativa. Actualmente tienen este estatus Canadá, Israel, Japón, México, los EE. UU. y la Santa Sede.

Se prevé que el proceso, si bien inició en enero de 2023, comience a realizar avances sustantivos a partir de la próxima ronda de negociaciones que tendrá lugar en Estrasburgo, Francia, entre el 24 y 26 de octubre de 2023.

La decisión de incluir al Perú constituye un hito importante en la estrategia de desarrollo de la IA en nuestro país desde el ámbito de la cooperación internacional. Asimismo, es un respaldo a los avances registrados desde el punto de vista regulatorio, como la Ley N° 31814 publicada el pasado 5 de julio, que promueve el uso de la inteligencia artificial a favor del desarrollo económico y social del país.

El Perú aspira a que se establezca un marco multilateral o global de la IA, que considere como sus principales principios articuladores la promoción de valores éticos. Esta tecnología debe ser inclusiva, segura y responsable.

Igualmente, el Perú impulsa que el desarrollo de la IA se efectúe de manera apropiada, sobre la base de la colaboración y la co-creación para acordar las políticas y disciplinas más convenientes relacionadas con la IA.

En ese sentido, el desarrollo de la inteligencia artificial es prioridad para el Perú, en la medida que podría ayudar a los agricultores a adaptarse al cambio climático; a los profesores, a transformar y adaptar la educación; a los profesionales de la salud, a desencadenar toda una nueva ola de atención sanitaria personalizada; y a la minería, desarrollarse de manera sostenible.

Nuestro país considera que la IA debe gestionarse de tal forma que permita potenciar los esfuerzos para reducir las grandes brechas, como la digital, la relacionada a la inclusión social y económica, así como los problemas estructurales en la gestión de los servicios públicos, la falta de acceso a la Justicia, la inseguridad ciudadana y todos aquellos desafíos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.